

## CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON EL SALDO DE BALANCE

Al 31 de Marzo de 2022 y 31 de Diciembre de 2021  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 PROVINCIA : 01 PROV. CALLAO  
 ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU [301853]

Concepto	04. Contribuciones a Fondos	07. Fondo Compesación Municipal	08. Impuestos Municipales	09. Recursos Directamente Recaudados	13. Donaciones y Transferencias	18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Total
<b>A. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS - SALDO DE BALANCE AL 31/12/2021</b>		241,595.82	131,979.17	179,523.40	203,217.33	1,506,003.91		2,262,319.63
<b>B. MAS INCREMENTOS QUE AFECTARON EL SALDO DE BALANCE</b>								
<b>C. MENOS DISMINUCIONES QUE AFECTARON EL SALDO DE BALANCE</b>					140,524.13			140,524.13
DISMINUCION					140,524.13			140,524.13
<b>D. SALDO DE BALANCE</b>		241,595.82	131,979.17	179,523.40	62,693.20	1,506,003.91		2,121,795.50
<b>E. ENTIDADES DEPOSITARIAS DEL SALDO FINANCIERO</b>		239,236.75	77,240.05	627,933.18	63,239.23	516,340.95		1,523,990.16
EFFECTIVO EN CAJA								
CUT		239,236.75			63,239.23	516,340.95		818,816.93
-ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS								
-ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS			77,240.05	627,933.18				705,173.23
-SCOTIABANK			77,240.05	627,933.18				705,173.23
OTROS(*)								
<b>F.TIPOS DE MONEDA</b>								
Soles								
Dolar Americano(3.695)								
<b>G.INFORMACIÓN ADICIONAL</b>		241,595.82	131,979.17	179,523.40	62,693.20	1,506,003.91		2,121,795.50
RECURSO QUE AUN ESTAN DESTINADOS A CUMPLIR UNA FINALIDAD(**)		241,595.82	131,979.17	179,523.40	62,693.20	1,506,003.91		2,121,795.50
RECURSOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD								

Nota (\*) : Otros recursos en entidades financieras

Nota (\*\*) : Precisar la finalidad de los recursos destinados por rubro

FONCOMUN, cubrir los gastos corrientes y no corrientes  
 IMPUESTOS MUNICIPALES, gastos derivados para la ejecución de proyectos de inversión  
 RDR, CUBRIR los gastos corrientes.